

de la Propiedad de este cantón VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL JUICIO NO. 100-008 WR.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
LOADLOGISTIC & DISTRIBUTION CIA.
LTDA..**

La compañía LOADLOGISTIC & DISTRIBUTION CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.001434 de 28 de Abril de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍAS Y DE PRODUCTOS MANUFACTUREROS, AGRÍCOLAS, DE ALIMENTOS, DE BEBIDAS, ARTESANÍAS.....

Quito, 28 de Abril de 2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

AC/60479/H

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
OFICEXPRESS CIA. LTDA..**

La compañía OFICEXPRESS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.001353 de 23 de Abril de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, PERIFERICOS, PARTES Y PIEZAS; B) COMPRA Y VENTA DE SUMINISTROS Y EQUIPOS DE OFICINA; C) BRINDAR SERVICIOS DE ANÁLISIS, DESARROLLO Y VENTA DE SOFTWARE ESPECIALIZADO Y...

Quito, 23 de Abril de 2008.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda.
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**



AC/60461/H

finés legales consiguientes. Previéndole al demandado la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir sus futuras notificaciones.- Certificado Lic. Jorge Mier Burbano EL SECRETARIO Hay firma y sello AC/59982/mg

Republica del Ecuador

EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A SEGUNDO RAFAEL MALES Y MERCEDES TITUANA (únicos nombres y apellidos conocidos).
JUICIO: ORDINARIO (Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio) No. 161-08- KMB
ACTOR: LUIS ALBERTO YANCHATIPAN YANCHAGUANO Y ZOILA MARIA PICHAMBA DEMANDADO: SEGUNDO RAFAEL MALES Y MERCEDES TITUANA (únicos nombres y apellidos conocidos)
TRAMITE: ORDINARIO CUANTIA: INDETERMINADA DOMICILIO JUDICIAL: 2594 del Dr. Luis Sánchez PROVIDENCIA JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 23 de Febrero del 2008, las 09:52.

VISTOS: La demanda presentada es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley. Por consiguiente, con el escrito de demanda y esta providencia, córrase traslado a los señores SEGUNDO RAFAEL MALES Y MERCEDES TITUANA (únicos nombres y apellidos conocidos), para que contesten en el término de quince días, bajo apercibimiento de las partes en rebeldía. Atento el juramento rendido por los actores, cítese a los demandados mediante tres publicaciones de prensa, cada una de ellas en fecha distinta, en uno de los períodos de amplia circulación en la ciudad de Quito y de acuerdo a lo previsto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Cúntese en esta causa con los Personeros del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y con el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario. Inscríbese la demanda en el Registro de la Propiedad de este Cantón. Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado por los accionantes y agréguese la documentación acompañada.

finés legales consiguientes. Previéndole al demandado la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir sus futuras notificaciones que le correspondan dentro del perímetro Urbano de esta Ciudad de Quito.- CERTIFICADO Dr. Mario Enrique Yáñez Urbano Secretario del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Pichincha Hay firma y sello AC/60435/mg

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO JUDICIAL
CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA SONIA MARIA DIAZ GUERRA. EN EL JUICIO ORDINARIO QUE SIGUE EN SU CONTRA EL SEÑOR ECO. TITO RAUL JIRON CHIRIBOGA. Juicio: Ordinario 1283-2007-JT. Cuantía: 3000 dólares. Trámite: Ordinario. Objeto cobro de dinero Actor: ECO. TITO RAUL JIRON CHIRIBOGA Demandada: SONIA MARIA DIAZ GUERRA. Providencia: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO a 9 de abril del 2008, a las 09:36.- VISTOS.-

Avoco conocimiento de la presente causa, en mi calidad de Juez Titular de esta Judicatura. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Es procedente el trámite ordinario que se solicita, en consecuencia, córrase traslado con la demanda y esta providencia a la demandada, señora: SONIA MARIA DIAZ GUERRA, a fin de que la conteste en el término de quince días de ser citada legalmente, bajo apercibimiento en rebeldía. - Agréguese a los autos la documentación acompañada.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la parte actora, para recibir las notificaciones que le correspondan.- En mérito al juramento rendido por el actor y de conformidad con lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la demandada señora SONIA MARIA DIAZ GUERRA, por la prensa en uno de los días de mayor circula-